

EL SISTEMA ESCOLAR DE MARRUECOS: TIEMPOS DE REFORMA

MOROCCO EDUCATIONAL SYSTEM: TIME FOR REFORM

Vicente Llorent Bedmar
Universidad de Sevilla

Fecha de recepción: 26 de septiembre de 2011
Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2011
Fecha de publicación: 15 de septiembre de 2012

RESUMEN

Desde 1956, año en el que Marruecos alcanzó su independencia, hasta la actualidad, el sistema escolar ha sido motivo de múltiples discusiones y controversias en los más variados ámbitos del país. Con una estructura fuertemente centralizada, se vertebró en una enseñanza preescolar, primaria, colegial, secundaria, formación profesional y superior; con una vía bien distinta denominada Enseñanza Original que hunde sus raíces en los principios e ideales de la civilización arabo-musulmana. Ésta última se vertebró en tres grandes etapas educativas, que son la enseñanza fundamental, secundaria y superior. Concluimos reconociendo los esfuerzos realizados en los últimos años en el sector educativo marroquí, aunque aún existe un considerable número de aspectos de gran importancia claramente mejorables.

Palabras Clave: Escolar, Marruecos, reforma, sistema, educación

ABSTRACT

Since 1956, the year in Morocco achieved independence, until now, the school system has been the subject of many discussions and controversies in the most varied areas of the country. With a highly centralized structure, is structured in a preschool, primary, school, secondary, vocational and higher education with a very different way called Original Teachings rooted in the principles and ideals of the Arab-Muslim civilization. The latter is structured in three main stages of education: basic, secondary and higher education. We concluded by acknowledging the efforts made in recent years in the Moroccan education sector, although there is still a considerable number of clearly important aspects of improvement.

Key Words: School, System, Morocco, Reform, Education.

1. APROXIMACIÓN HISTÓRICA.

Desde 1956, año en el que Marruecos alcanzó su independencia, hasta la actualidad, el sistema educativo de este país ha sido motivo de múltiples discusiones y controversias en los más variados ámbitos del país. Tal es así, que desde 1956 a 1977 en Marruecos se sucedieron una veintena de ministros de educación (IBAAQUIL, 1996), y estos cambios en el poder incidieron en cierta inestabilidad y falta de continuidad de

las políticas educativas que se llevaron a cabo. Los desacuerdos concernientes a las medidas a adoptar contrastan con las coincidencias en el diagnóstico de sus problemas, a saber: crecimiento incontrolado de alumnos en la enseñanza media y superior, equipamiento insuficiente, baja calidad, fuertes niveles de fracaso y abandono escolar, deficiente preparación del profesorado, inadaptación de los programas, desequilibrios regionales, problemas en la escolarización de la mujer, falta de coordinación con el mercado laboral, etc.

Primero fueron las reformas educativas afrontadas por Mohammed V tras la independencia. Después su heredero al trono, Hassan II, no sólo afirmó taxativamente "*Nuestra mayor preocupación es la reforma del sistema educativo*"¹, sino que realizó numerosos cambios entre los que destaca la arabización del sistema educativo.

En el Discurso del Trono pronunciado el 3 de Marzo de 1999, el rey Hassan II² expresó su decisión de constituir la Comisión Especial de Educación y Formación, con la pretensión de que se encargara de elaborar un proyecto de reforma del sistema educativo. Así mismo considerando que la sociedad marroquí se encontraba en una situación crucial, dominada por una evidente inadecuación entre formación y empleo, y argumentando que vivimos en una época donde el progreso de las naciones está íntimamente ligado al de los conocimientos científicos, concluyó postulando la eficacia de un sistema educativo que taxativamente favoreciera la consolidación de un desarrollo económico sostenido. Días más tarde el monarca alauita hizo pública una carta real donde concretaba su decisión³. Los trabajos de la comisión formada ad hoc se plasmaron en el documento denominado "*Carta Nacional para la Educación y la Formación*"⁴ (CNEF), que no se limitaba a la definición de unos principios educativos generales, sino que fijaba unos determinados objetivos con un calendario donde se especificaban los mecanismos de evaluación pertinentes⁵ y cuya aplicación se preveía para septiembre de 2002.

¹ Discurso del Trono de 3 de marzo de 1998.

² La reforma no es algo nuevo, el mismo Hassan II en su discurso del Trono de 1996 ya había declarado: "*la reforma a la que nos referimos... no se limita a una revisión de ciertas disposiciones de la Constitución. Se trata de una reforma global que implica particularmente a los sectores de la Administración, de la Economía y de la Enseñanza*".

³ Lettre Royale de Hassan II concernant la méthodologie et les objectifs du projet de réforme du système d'enseignement et de formation (Lundi 8 mars 1999).

⁴ Royaume du Maroc. Commission Speciale Education Formation. *Charte Nationale d'Education et de Formation*, octobre 1999, en http://www.uh2c.ac.ma/uh2c/loi/charte_fr.pdf

⁵ M. Belfkih en su intervención en el programa Hadith Al-Arbiâ. Emitido en la cadena de televisión 2N el miércoles 4 de octubre de 2000.

Con la clara idea y necesidad de reestructurar la enseñanza secundaria y técnica, el Ministerio de la Enseñanza Secundaria y Técnica -a quien le compete la elaboración y realización de la política gubernamental correspondiente a este nivel educativo y el control estatal sobre la enseñanza privada de este mismo nivel⁶- puso en marcha un ambicioso proceso de reforma. Sus características más novedosas fueron la progresiva utilización de las nuevas tecnologías, la puesta en marcha de una estrategia pedagógica basada en el principio de participación de los diferentes sectores implicados en la educación, y una pretenciosa descentralización administrativa que dote a las Academias de mayores cotas de responsabilidad.

Refiriéndonos a la participación de los padres de alumnos en la comunidad escolar, debemos señalar que la CNEF se refiere a ellos indicando que los consejos regionales y locales deben darles esperanza y confianza en el futuro de sus hijos⁷.

Estima que los padres y tutores de los alumnos deben ser conscientes de que la educación no es únicamente responsabilidad de la escuela. La célula familiar, como principal institución educativa, debe influir fuertemente en la educación de los hijos y en el éxito de su escolarización, en el progreso de sus estudios y en su posterior vida profesional⁸.

En múltiples ocasiones Mohammed VI ha declarado que el sistema educativo marroquí constituye una de sus principales preocupaciones. En sintonía con su antecesor, Mohammed VI, afirmó *"La cuestión de la enseñanza figura a la cabeza de nuestras actuales preocupaciones, por su extrema importancia, su impacto en la formación de generaciones y su preparación para acceder a la vida activa, para contribuir a la edificación de la nación..."*⁹. Si a estas declaraciones le sumamos que, de forma similar a los años precedentes, el 25'7% del presupuesto general de la Administración en 2009 se destinó al sector educativo (INSTITUT DE STATISTIQUE DE L'UNESCO, 2011: 1), tendremos una certera aproximación acerca de la importancia que la Administración marroquí concede a la educación.

⁶ Décret n° 2-99-924 du chaabane 1.420 (3 décembre 1999) fixant les attributions du Ministère de l'Enseignement Secondaire et Technique.

⁷ Apartado 15 "Derechos y deberes de los individuos y de la colectividad" de la *Charte Nationale d'Education et de Formation*.

⁸ *Ibidem*, apartado 16.

⁹ Discurso del Trono del viernes 30 de julio de 1999.

Dado los amplios poderes que detente el rey, su implicación en las reformas del sistema educativo, que ha sido una constante a través del tiempo, tiene una gran importancia, quedando patente aquella en sus discursos¹⁰. Además, el monarca declaró al decenio de 1999-2009 como la “década de la educación” y decidió llevar a cabo la Carta Nacional de Educación y Formación, donde se encuentran plasmadas las directrices del actual proceso de reforma educativa, cuyos objetivos fundamentales son:

- La lucha por disminuir la tasa de analfabetismo
- Mejorar la calidad de la enseñanza.
- Disminuir las desigualdades derivadas del nivel económico y del sexo de la persona.
- Un mayor desarrollo de la enseñanza privada.

También resulta de especial interés conocer que el sistema educativo del reino de Marruecos se basa en los principios y valores de la fe islámica. Tiene por objeto, formar a un ciudadano virtuoso, modelo de rectitud, moderación y tolerancia, abierto a la ciencia y al conocimiento, y dotado con espíritu de iniciativa y creatividad. Promueve los valores consagrados: la fe en Alá, el amor a la patria y el compromiso a favor de la monarquía constitucional. Asimismo, ha de procurar desarrollar un espíritu de diálogo y acercar al individuo a la práctica democrática, sin olvidar que la educación debe potenciar y favorecer el desarrollo del país, conciliando la fidelidad a las tradiciones con la aspiración a la modernidad.

2. SISTEMA ESCOLAR DE MARRUECOS.

El Ministerio de Educación Nacional, de la Enseñanza Superior, de la Formación de Cuadros y de la Investigación Científica es el encargado de la aplicación de la política gubernamental en el ámbito educativo. Tiene una estructura fuertemente centralizada. Consta de un Departamento para la Enseñanza Superior, otro para la Enseñanza Escolar, un Comité Permanente de Programas y dieciséis Academias Regionales de Educación y Formación (AREFS). Estas Academias gozan de importantes atribuciones, resultado de la nueva política de descentralización que se pretende instaurar en el país. A su vez, las

¹⁰ Entre ellos destacan: el Discurso de Su Majestad el Rey Mohammed VI en la apertura del primer año del 7º Parlamento, viernes, 11 de octubre de 2002; el Discurso de Su Majestad el Rey con motivo de la apertura del parlamento, viernes, 12 de octubre de 2007; el Discurso del Trono de 30 de julio de 2008 y el Discurso del Trono de 30 de julio de 2009.

Academias están vertebradas en Delegaciones Provinciales de Educación, que se corresponden con las divisiones administrativas de provincias y prefecturas. Se ocupan de los asuntos educativos, administrativa y pedagógicamente.

El sistema de educación y formación incluye la enseñanza preescolar, primaria, colegial, secundaria, formación profesional y superior, con una vía distinta denominada Enseñanza Original.

2.1. Enseñanza Preescolar.

Está dirigida a los niños de 4 a 6 años de edad y su finalidad es facilitar el desarrollo físico, cognitivo y afectivo del niño, favoreciendo su autonomía y su socialización a través de: el desarrollo de habilidades sensomotoras, imaginativas, expresivas, la iniciación en valores religiosos, éticos y cívicos básicos; el ejercicio de actividades prácticas y artísticas elementales, como dibujo, pintura, música...; y actividades de preparación al aprendizaje de la lectura y escritura en lengua árabe.

Actualmente en Marruecos existen diversos tipos de centros de educación preescolar, que se pueden clasificar en coránicos o modernos:

1. Las dos modalidades de las escuelas coránicas¹¹ son:

- Los *M'sid*, centros tradicionales dependientes del Ministerio de Asuntos Religiosos, que cuentan con 12,88% del alumnado matriculado en preescolar (KHALED EL ANDALOUSSI, 2005: 44). Su finalidad es eminentemente religiosa y están muy extendidos en las zonas rurales. Al frente de ellos se encuentra un profesor denominado *fkih*.
- A las *Kuttâb* o escuelas coránicas renovadas que dependen del Ministerio de Educación Nacional, asisten la mayoría de los alumnos de este nivel educativo, el 77,34% (KHALED EL ANDALOUSSI, 2005: 44). Sin dejar a un lado sus ideales religiosos ni olvidar sus orígenes, se asemejan cada vez más a los jardines de infancia.

2. La educación preescolar moderna incluye a los Jardines de Infancia públicos, semipúblicos y privados, y a las Escuelas Maternales (4-6 años), pertenecientes a los servicios culturales de países como Francia, España... El sector privado acoge a un escaso número de alumnos. Aunque está contemplada en la CNEF, la enseñanza preescolar marroquí no es obligatoria ni gratuita. Se estima que su generalización se

¹¹ También denominadas genéricamente *kuttâb*.

lleve a cabo en 2015, para lo cual será necesario preparar espacios, programas y personal cualificado. Cuestiones que aún se encuentran en ciernes, produciendo las inevitables dudas acerca de su consecución.

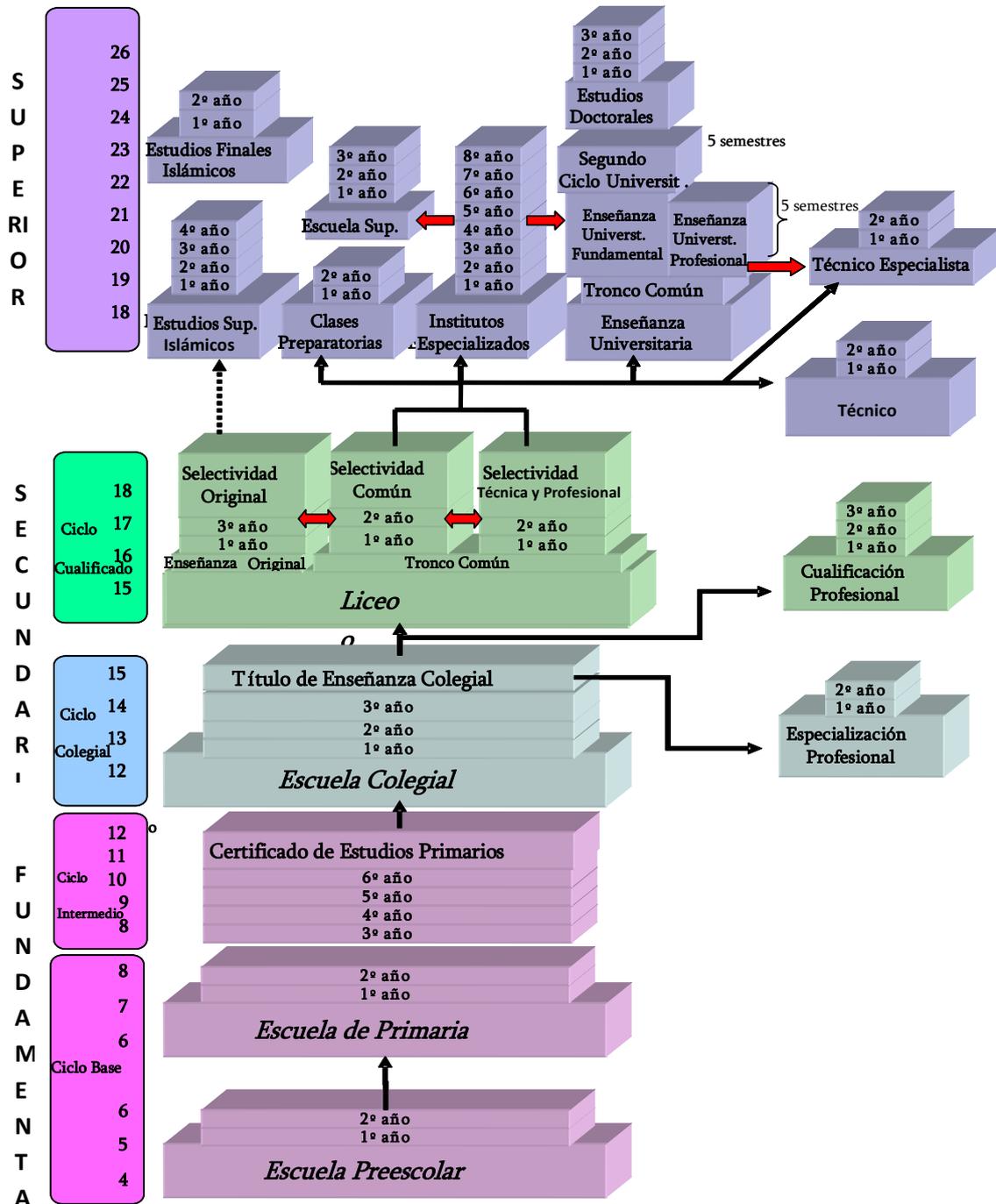


Figura nº 1: Estructura del Sistema Escolar Marroquí¹².

¹² Conseil Supérieur de l'Enseignement: *État et Perspectives du Système d'Education et de Formation. Rapport Annuel 2008*. Vol. 2, p. 13.

2.2. La Educación Básica.

Tiene carácter obligatorio, de los 6 a los 15 años de edad. Se inicia con una Enseñanza Primaria dirigida a los estudiantes de 6 a 12 años de edad que se estructura en dos ciclos: El Primer Ciclo que tiene una duración de dos años -de 6 a 8 años de edad. Su finalidad es la consolidación y ampliación de los aprendizajes realizados en preescolar.

El Ciclo Intermedio tiene una duración de cuatro años -de 8 a 12 años de edad-. Tiene como objetivo desarrollar capacidades en los niños a través de: la profundización de aprendizajes adquiridos en niveles anteriores, en particular los religiosos, cívicos y éticos; el desarrollo de habilidades de comprensión y expresión en lengua árabe; el aprendizaje de la lectura, escritura y expresión en la primera lengua extranjera; y la iniciación a las tecnologías modernas de información, comunicación y creación interactiva.

2.3. La Educación Secundaria.

Está organizada en dos ciclos independientes: la enseñanza colegial, obligatoria y secundaria cualificada (postobligatoria). Al acabar los tres años de Enseñanza Colegial se puede obtener un Certificado denominado "Brévet d'Enseignement Collégial" (BEC), que permite acceder al siguiente ciclo. La Enseñanza Secundaria Cualificada está integrada por tres tipos de formación -general, técnica y profesional-, a los que corresponden respectivamente dos tipos de bachillerato: el general y el tecnológico-profesional, cada uno con diferentes especialidades, y una formación profesional breve.

2.3.1. La Enseñanza Colegial.

Está dirigida a estudiantes de 12 a 15 años de edad y tiene una duración de tres años. A ella acceden los jóvenes que han obtenido el certificado de estudios primarios. Sus objetivos son: profundizar en los contenidos generales de los ciclos previos; desarrollar la inteligencia formal de los jóvenes, por la formulación y resolución de problemas, ejercicios de Matemáticas, simulaciones de casos; iniciarse en conceptos y leyes básicas de las Ciencias Naturales, Ciencias Físicas y del Medio Ambiente; conocimientos geográficos, históricos y culturales; conocimiento de los derechos fundamentales de la persona humana y los derechos y deberes de los ciudadanos marroquíes; aprendizaje de competencias técnicas, profesionales, artísticas y deportivas básicas; preparar al alumno para continuar sus estudios o entrar directamente a

la vida activa; y en la medida de lo posible, especializar al alumno en un oficio.

Al finalizar este tipo de enseñanza, los estudiantes se orientan bien hacia la denominada enseñanza secundaria y técnica, bien hacia una formación de carácter profesional, aunque hay que subrayar que, en la práctica, muchos de ellos desisten en sus esfuerzos académicos optando por el mundo laboral.

En este nivel también existe la posibilidad de cursar una formación profesional corta, que consta de un Ciclo de Especialización Profesional, con una duración de uno o dos años, dependiendo de la rama elegida o los requisitos que se les exija a los estudiantes. Tiene como objetivo formar a un personal cualificado que sea capaz de adaptarse profesionalmente y tenga competencias de base necesarias para entrar en la vida activa de los distintos sectores de producción y servicios.

2.3.2. La Enseñanza Secundaria Cualificada (General, Técnica o Profesional)

Los alumnos inician estos estudios a los 15 años de edad y los concluyen en función de la rama elegida (por lo general, a los 18 años, lo que implica tres años de duración). Su objetivo es consolidar los aprendizajes adquiridos en la Escuela Colegial, posibilitar el acceso al mundo laboral y preparación para continuar con los estudios superiores. Se estructura en dos ciclos:

- El **Ciclo de Tronco Común**. Tras obtener el BEC, los alumnos que lo deseen pueden proseguir sus estudios realizando durante un curso este primer ciclo, que tiene una duración de un año. Se estructura en un conjunto de módulos de aprendizaje que tienen como objetivos: A. Desarrollar competencias de razonamiento, comunicación, expresión, organización de trabajo e investigación metódica. B. Desarrollar capacidades de autoaprendizaje y adaptación a las exigencias cambiantes de la vida activa y a las novedades del medio cultural, científico, tecnológico y profesional que les rodea.

- El actual **Bachillerato** tiene una duración de dos años. A él acceden los alumnos que han terminado el anterior ciclo de tronco común. Se vertebra en dos ramas:

A. Bachillerato de Enseñanza General. Diseñado para que los alumnos adquieran una adecuada formación científica, literaria, económica y social, que les prepare para afrontar con ciertas

garantías de éxito posteriores estudios superiores. A su término se obtiene el título de Bachillerato de Enseñanza General (BEG), que les permite el acceso a las clases preparatorias de las grandes escuelas, a los estudios universitarios y a otras instituciones superiores especializadas.

- B. Bachillerato de Enseñanza Tecnológica y Profesional. Está dirigida a los alumnos que han seguido el Ciclo de Tronco Común o que están en posesión de un certificado de cualificación profesional (DQP). Se pretende impartir una formación para técnicos cualificados que ejercerán funciones intermedias en empresas, en cualquiera de los distintos dominios de la producción en los sectores económicos, sociales, artísticos y culturales. Tras superar dos cursos y las prácticas de un mes organizadas por las propias empresas, los alumnos obtienen el título de Bachillerato de Enseñanza Tecnológica y Profesional (BETP), cuya posesión les permite el acceso al mundo laboral, a instituciones de formación de técnicos especializados, a las clases preparatorias de las grandes escuelas y a los estudios universitarios.

El diploma del *Baccalauréat* (BAC) es una titulación que se otorga a los alumnos que, tras concluir sus estudios de educación secundaria, han conseguido superar una serie de pruebas realizadas a nivel nacional.

2.4. Formación Profesional.

La tradicional mala consideración que en Marruecos tenía y aún tiene la enseñanza profesional y técnica destinada a los sectores más desfavorecidos contrasta con la deseada enseñanza secundaria cualificada que reciben los hijos de las clases pudientes. Las autoridades gubernamentales están convencidas que el camino hacia la modernidad pasa por potenciar una enseñanza profesional con salidas laborales apetecibles y por convertirla en la punta de lanza de la reforma del sistema educativo. Pero hemos de añadir que, aún en estos momentos, la relación entre esfuerzo en los estudios y salario, se decanta claramente hacia una mayor rentabilidad de los estudios y trabajos de carácter intelectual.

Con el Discurso Real pronunciado el 8 de julio de 1984 por Hassan II¹³, se inicia en Marruecos un proceso de reforma en la Formación Profesional basado en tres pilares básicos:

¹³ Reafirmado en el posterior Discurso Real de julio de 1985.

- Revalorización de los recursos humanos y promoción socioeconómica.
- Aumento de la calidad de la educación impartida.
- Una mejor adecuación entre formación y empleo.

Eran muchas las insuficiencias mostradas por el sistema de estudios de Formación Profesional, entre ellas citaremos la inadecuada preparación del personal docente, la falta de cobertura territorial (sólo llegan a formar al 20% de los jóvenes que encuentran su primer trabajo), y el escaso desarrollo de la Formación Profesional Continua (sólo llega al 3% ó 4% de los asalariados declarados)¹⁴. Ante este panorama se propusieron llevar a cabo una reforma de la F.P. que implicaba los siguientes cambios:

- Aumento de las prácticas en empresa, que pasarían de 50.000 puestos a 131.000, de ellos el 45% corresponderían a mujeres¹⁵.
- Mayor autonomía de los centros escolares.
- Desarrollo del sector privado.
- Mayor implicación de las empresas.
- Conseguir una mejor consideración de este tipo de estudios.

El sistema público de formación profesional en Marruecos cubre todo el país y ofrece una multiplicidad de ramas en diversos ámbitos. Está organizado en tres niveles de formación (Agence Marocaine de Coopération Internationale, 2011):

- Ciclo de Técnico Especializado. Una vez que se supera el bachillerato se han de realizar unos estudios de dos a tres años de duración.
- Ciclo de Cualificación Profesional. Se logra tras dos años de estudio. A él pueden acceder los estudiantes que han cursado el tercer año de escuela secundaria (último año).
- Ciclo de Especialización. Lo pueden cursar los estudiantes que hayan superado 4º curso de educación colegial. Su duración es de dos años. A este ciclo sólo pueden acceder los estudiantes extranjeros residentes en Marruecos o los marroquíes que no cumplan con los requisitos exigidos para poder cursar estudios superiores.

¹⁴ Ministère de l'Habitat de l'Emploi et de la Formation Professionell, 1998: 3.

¹⁵ Ibidem: 3.

2.5. Educación Superior.

Tras la conquista de su independencia las autoridades políticas marroquíes se encontraron ante la necesidad de formar rápidamente a un personal cualificado en todos los niveles. Labor que, desde un principio, fue encomendada fundamentalmente a las universidades. Al inicio de los años sesenta, la Administración marroquí decidió integrar su economía en el mercado internacional. Si bien es cierto que desde entonces hasta el momento se ha producido un paulatino aumento de la presencia de Marruecos en el concierto internacional, no es menos cierto la falta de modernización de los medios y las estructuras dependientes del estado. Desde esta perspectiva, las bases necesarias para cualquier intento de reforma integral del sistema de enseñanza superior y de investigación, se encuadran en la modernización del estado, particularmente de los sectores de la administración, la economía y la educación¹⁶.

Se trata de una universidad aislada de su entorno económico y cultural. Muestra patente de esta desconexión es la enorme cantidad de licenciados superiores que van directamente a engrosar las listas del paro. Este problema no se le puede achacar exclusivamente a la insuficiente absorción por parte del mercado laboral de estos licenciados, sino más bien a una inadecuación de los contenidos y de las titulaciones al desarrollo socioeconómico del país.

Es cierto que desde 1978 se realizó un gran esfuerzo por parte de las autoridades educativas en la creación de centros de enseñanza superior. Tal fue así que en 1992 ya se habían duplicado el número de centros de educación superior existentes antes de 1978. Afirmación similar puede realizarse en lo tocante a los gastos educativos y a la evolución del número de estudiantes universitarios: en el curso 1984/85 era de 126.481 y en el curso de 1994/95 ascendía a 242.053 (BOUTALET JOUTEY, 1996: 102).

Con la pretensión de que las universidades marroquíes encuentren el prestigio deseado, la calidad de sus servicios debía mejorar considerablemente. Por un lado, tenía que cambiar profundamente el papel del estado, especialmente en lo concerniente a su gestión y financiación, y por otro lado, se debía diseñar una adecuada formación general, fundamental y diversificada, complementada con una formación práctica con cualificaciones técnicas y profesionales, sin perder de vista las necesidades del mercado de trabajo.

¹⁶ Cfr. Discours du Trône du 3 mars 1996 sa majesté le roi Hassan II.

En lo que respecta a la Educación Superior mencionaremos que las Facultades se han visto relegadas a ocupar un discreto lugar tras las Grandes Escuelas, las Escuelas Normales Superiores y los Centros Pedagógicos Regionales. Sus escasos recursos financieros han incidido en una importante pérdida de prestigio a la vez que han propiciado cierta merma del nivel académico y de preparación para la vida profesional adquirido por sus alumnos, todo ello agravado por la falta de adecuación entre la formación universitaria y las necesidades del mercado laboral. Hasta tal punto es así que entre los estudiantes se está extendiendo cierta sensación de desencanto y apatía, especialmente patente en el momento de elegir carrera. Desde todos los sectores implicados se tiene la certeza que la universidad marroquí debe reformarse, adaptarse, en definitiva, abrirse a su entorno social y económico.

Esta dualidad entre universidad y educación superior no universitaria provoca no pocos problemas para los alumnos de educación secundaria, ya que el proceso de orientación de los alumnos de enseñanza secundaria no es el más idóneo para afrontar esta realidad. La existencia de centros de educación superior poco selectivos, como son las Universidades, y de otros más selectivos, como las Grandes Escuelas, produce serias dificultades en el proceso orientador de los estudiantes que se traducen en situaciones paradójicas.

Con una investigación científica poco relevante, los contados grupos universitarios de investigación existentes trabajan con escasos medios económicos y materiales. El personal con el que cuentan, a veces está poco preparado, los medios materiales son precarios y, además, se constata una clara inadecuación entre enseñanza y mercado laboral, motivos por los que la universidad marroquí se ha granjeado cierto descrédito. Una reforma en profundidad que permita la apertura y adaptación de la misma a su entorno social y económico, parece ser la única solución factible.

Nos encontramos ante un sistema educativo poco eficaz, con escasa rentabilidad, esclerotizado y cerrado, con una galopante insatisfacción de profesores y estudiantes, y con una educación superior que, en muchos aspectos, se muestra incompatible con los valores tradicionalmente universitarios.

Tras las declaraciones oficiales sobre la intención gubernamental de devolver a las facultades públicas el prestigio perdido, existe el temor de que no sean más que una estrategia tendente a ocultar una temida

desvalorización de la enseñanza pública. La política de privatización en este dominio, no tendría por qué ir en detrimento de la enseñanza oficial, ni impedir que los centros públicos se dotaran de medios financieros que permitan a sus estudiantes recibir una educación diversificada, eficaz y autónoma, en un espacio universitario polivalente, que bien podría estar integrado por universidades públicas y privadas.

La reforma de los estudios superiores surge como respuesta a las disfuncionalidades del sistema actual de enseñanza superior y de investigación, y supone un cambio radical en su espíritu y funcionamiento. Se aspira a que las universidades públicas, privadas o con fines no lucrativos, se abran al mundo moderno y al progreso, a la vez que preservan la identidad cultural e histórica de los marroquíes. Su presencia debe estimular la sana competencia y propiciar una mejora en la calidad de la educación por ellas impartida.

Este proceso de reforma nace con la firme intención de propiciar una apertura económica y preparar al pueblo marroquí para los retos que le va a exigir una sociedad altamente competitiva. Ya desde el inicio se parte de una postura realista cuando se denuncia la falta de adecuación de la enseñanza a la realidad social y económica del país, así como sus consecuentes implicaciones: paro, dificultad de inserción laboral de los egresados universitarios, preparación profesional inadecuada, etc.

Si se quiere que la reforma sirva para acelerar el incipiente desarrollo de la sociedad y economía marroquíes, los recursos humanos y las estructuras de investigación científica se han de colocar en el epicentro de la misma. En primer lugar se afrontan dos graves problemas: A. El fuerte aumento de las tasas de abandono y de repeticiones, que suponen un mayor coste efectivo por alumno diplomado. B. El sensible aumento de egresados universitarios en paro, derivado de las fuertes distorsiones existentes entre mercado laboral y formación universitaria.

Tras la reforma derivada de la CNEF, desde el curso 2003/04, se pretende adaptar la enseñanza universitaria marroquí al sistema de titulaciones generalizado en los países de la Unión Europea, por lo que se conceden los títulos de Licenciatura, Máster y Doctorado. Así pues, se puso en marcha un sistema basado en módulos semestrales. La primera promoción, que obtuvo la licenciatura al finalizar el curso 2006/07, pudo seguir el sistema de máster concluyéndolo en 2008.

Con el **Primer Ciclo** de enseñanza universitaria, que tiene una duración de tres años divididos en seis semestres, se pueden alcanzar:

- Diploma de Enseñanza Universitaria Profesional (DEUP), que da acceso a la vida laboral.
- Diploma de Enseñanza Universitaria Fundamental (DEUF), que permite la inscripción en un máster.

Una vez obtenido el DEUF se puede cursar un **Máster**, que corresponde al segundo ciclo universitario. El título se consigue tras cuatro semestres de estudios. El **Doctorado** es el tercer y último ciclo universitario. Se obtiene tras la defensa de una Tesis Doctoral, para cuya elaboración se estima una duración de tres o cuatro años. En algunos centros se realiza en el marco de la Unidad de Formación e Investigación (UFR).

Para ingresar en las Grandes Escuelas y en los Institutos Especializados no sólo se necesita haber superado el bachillerato con buena nota, también se exige una formación específica en Escuelas Preparatorias de un año de duración y la superación de un examen de acceso.

2.6. Enseñanza Original.

Mención aparte merece este tipo de enseñanza inspirada en los principios e ideales de la civilización arábigo-musulmana que tuvo su máximo esplendor en la Edad Media. A través de ella se transmiten conocimientos y habilidades relacionadas con materias tales como Lengua Árabe, Pensamiento, Filosofía, Legislación y Jurisprudencia Islámica.

La Enseñanza Original hunde sus raíces en los principios e ideales de la civilización árabo-musulmana. Inicialmente, se desarrolló en las madrasas o *medersas*¹⁷, normalmente sitas en los alrededores de las mezquitas urbanas, y en las *zaouïas*¹⁸, que se extendieron por el ámbito rural, creando su propio espacio académico. Con el transcurso del tiempo se llegó a impartir en centros de educación superior, tales como la Universidad Qarawyyin¹⁹, creada en Fez a imagen de otras universidades árabo-islámicas como las de El Cairo o Túnez.

¹⁷ Las medersas eran espacios dedicados al estudio del Corán que, a imitación de Oriente, se instauraron en Marruecos a partir del s. XIII, adquiriendo un carácter más teológico que las *zaouïas* y se circunscribieron a las grandes ciudades.

¹⁸ Con los almorávides (1060-1147) y los almohades (1147-1248) se crearon las *zaouïas*, centros educativos destinados a la enseñanza de la religión y a cierto proselitismo guerrero.

¹⁹ Tuvo su origen en el año 859 (el 245 en cronología islámica), cuando Fátima Al Fihriya creó un centro educativo anexo a la mezquita del mismo nombre, que evolucionaría hasta convertirse en universidad.

Tradicionalmente a las escuelas coránicas (*kuttâb* o *m'sids*)²⁰ asistían los alumnos más pequeños, que recibían una formación islámica basada en el Corán y aprendían el árabe a través de la escritura y la recitación. Aprendían a leer y a escribir, siempre en este orden. La memorización, la mnemotecnia y, en ocasiones, el castigo físico, se conformaban como las técnicas y estrategias pedagógicas más habituales. Estas escuelas constituyeron un lugar educativo donde se socializaba el individuo, teniendo una función esencialmente religiosa y social.

Tanto la creación de las escuelas coránicas como el establecimiento de la religión islámica como asignatura obligatoria, coadyuvaron al fortalecimiento del árabe. Tradicionalmente, el maestro o *fkih* de las escuelas coránicas introducía a los alumnos en el conocimiento del Corán a través de su lectura y la escritura. Pero su labor no se circunscribía a estos dos aspectos, sino que tanto los contenidos que transmitían como su disciplina servían fielmente a la reproducción de estructuras sociales y familiares. Más tarde, durante el Protectorado Francés, la Administración intentó desacreditarlas²¹ sin éxito alguno. Con la llegada de la independencia se vieron reforzadas, tomando un nuevo impulso durante el curso 1969/70, con la toma de posición del monarca alauita en favor de las escuelas coránicas²².

Su misión principal ha sido, y sigue siendo, conservar la identidad marroquí y preservar los valores éticos y morales propios de su sociedad. La enseñanza original ayuda al resurgimiento y consolidación de la identidad nacional, haciendo que el ciudadano se sienta identificado y perteneciente a la sociedad islámica.

La educación original ha experimentado en los últimos años una fuerte reforma en sus diferentes componentes con el fin de adaptarse a las necesidades del país y mediante una relativa modernización de la misma. Esta reforma comenzó con una nueva educación básica y con la aplicación de un nuevo sistema para el examen de bachillerato, para continuar con la adopción de las disposiciones de la CNEF (Art. 88: 41).

La CNEF establece que en esta enseñanza se establezcan escuelas formales de la educación tradicional desde preescolar hasta la enseñanza secundaria, prestando especial atención al desarrollo de

²⁰ Las escuelas coránicas, denominadas *kuttâb* en el mundo árabe-islámico y *m'sid* en diversas regiones de Marruecos, tenían una finalidad eminentemente religiosa y social.

²¹ Dahir 11 décembre 1937.

²² Discurso del 9 de octubre de 1969.

las escuelas tradicionales, así como al establecimiento de puentes con otras instituciones de educación general. Igualmente se crearán centros de formación de servicios religiosos (los bibliotecarios en las mezquitas - *muecines*- maestros de las escuelas coránicas en las mezquitas en la lucha contra el analfabetismo...) cuyas especialidades se determinarán de acuerdo con las necesidades. Se deberá mejorar el aprendizaje de lenguas extranjeras, y crear pasarelas así como mejorar la coordinación entre las instituciones de educación superior y otras instituciones original y universidades sobre la base de la asociación y la cooperación.

Podemos dividir la enseñanza original en tres niveles educativos bien diferenciados:

1. Enseñanza Fundamental, estructurada en dos ciclos:

- En el primero, que se desarrolla a lo largo de 4 cursos, los alumnos aprenden el Corán sin limitación de edad, aunque habitualmente lo concluyen a los 12 años de edad.
- El segundo ciclo se prolonga durante 3 cursos. Admiten a los estudiantes que han superado el primer ciclo de enseñanza original y a los provenientes de la educación fundamental general.

2. Enseñanza Secundaria. Este ciclo lo siguen alumnos que han superado el segundo ciclo de enseñanza original y alumnos de segundo ciclo de enseñanza general²³. En estos centros se imparte una formación encaminada a la preparación de los estudiantes para que prosigan sus estudios superiores en las facultades especializadas en conocimientos coránicos. El horario escolar oscila entre las 27 h. y las 41 h. semanales. Comprende tres cursos y se estructura en tres ramas:

- a) *Chariá* (Ley Islámica).
- b) Letras.
- c) Ciencias Experimentales.

3. Enseñanza Superior. Los estudios se realizan en las Facultades de la Universidad Al Qarawyyin y Darolhadital-Hassania, en otras Universidades de Letras y de Derecho, y en determinadas instituciones de educación superior. Este nivel educativo está exclusivamente reservado para los estudiantes que poseen el título de bachiller en enseñanza original.

²³ Note Ministerielle, n° 91 du 31 mai 1992.

3. ALFABETIZACIÓN Y ABSENTISMO ESCOLAR.

La enseñanza preescolar en Marruecos alcanza sólo al 61% de los alumnos que deberían estar matriculados (70% niños y 53% niñas), con una distribución muy desigual entre el medio rural, el urbano y el periurbano. La educación primaria es la que alcanza los mayores niveles de escolarización, pero, a pesar de ser obligatoria, no llega a la totalidad de la población. En el 2009, el 10% de la población en edad escolar de primaria no se encontraba escolarizado (INSTITUT DE STATISTIQUE DE L'UNESCO: 2011, 1).

Desde el año 2000, el número de beneficiarios de los programas de alfabetización no cesa de incrementarse. Ha pasado de 233.650 en 2000, a 709.155 en 2007, lo que significa una tasa media de crecimiento anual de alrededor de un 17,2%. El agente que más incide en esta alfabetización es la sociedad civil a través de las ONGs con un 44% de beneficiarios; seguida del sector público, con el 34% y del Programa General, con el 21%. Por el contrario, la contribución de las empresas sigue siendo ínfima, un 0,68% del total (Conseil Supérieur de l'Enseignement, 2008: 119).

Hoy en día en Marruecos, un millón y medio de niños no asisten a la escuela. De cada 100 niños matriculados en la escuela primaria, tan sólo 13 tiene probabilidades de acceder a estudios superiores. El sistema educativo marroquí está en crisis y, pese a los esfuerzos realizados, la tasa de analfabetismo alcanzaba cotas inadmisibles, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

	1994	2009
HOMBRES	44,8	31,1
MUJERES	71,3	56,1
TOTAL	58,4	43,9

Tabla 1: Analfabetismo de la población marroquí mayor de 15 años.

(Institut de Statistique de l'UNESCO: 2011, 1)

Aunque es cierto que los niveles de la mayor parte de los indicadores de escolaridad en Marruecos han mejorado, no es menos cierto que los objetivos de la CNEF no han llegado a cumplirse en las fechas previstas. Ante esta situación, se pretende conseguir la paridad de género en todos los ciclos y paliar las fuertes disparidades regionales.

En 2006, la Junta de Educación Superior evaluó el sistema educativo marroquí y su informe no dejó de ser alarmante: muchos niños abandonan la escuela antes de graduarse, el nivel académico sigue siendo bajo y gran parte del alumnado no domina un segundo idioma. Problemas como el absentismo de estudiantes y profesores, las aulas superpobladas (a veces rondando los 40 estudiantes) y una infraestructura deficiente (muchas escuelas no cuentan con agua potable, sanitarios y/o electricidad), los maestros denuncian un largo etcétera de carencias, entre las que se encuentran: la falta de recursos, el poco reconocimiento que tienen, mejorar sus condiciones laborales, la carencia de suministros y equipo, la lejanía de las escuelas rurales, etc. Todo ello ayuda a explicar los altos niveles de absentismo escolar y la desmotivación de los profesores, que suele explicarse por sus bajos salarios. Sin embargo, el presupuesto nacional de educación se eleva al 25% del total y el 6% del PIB.

El biculturalismo de la escuela marroquí, cuyas raíces se encuentran en la lengua francesa, implica un dualismo escolar donde los alumnos que cursan estudios en las instituciones privadas, extranjeras o asimiladas-dominantes, reciben una formación que les facilita el éxito social y laboral. Para algunos, la cuestión del idioma es esencial. Desde la década de los setenta, Marruecos optó por una política de arabización de todo el sistema escolar, pero el francés seguía siendo la lengua de enseñanza en la universidad. Muchos estudiantes no podían asistir a clases en esta lengua por su desconocimiento interrumpiendo sus estudios. Por tanto, una de las disfunciones de este sistema de arabización aumentaría la desigualdad.

A todos estos problemas hay que añadirle las graves dificultades estructurales y organizativas a los que se enfrenta el sistema educativo marroquí, muchas de ellas derivadas de su excesiva centralización, que está propiciando una reforma claramente descentralizadora, que evite el desigual reparto de los recursos humanos, las evidentes rigideces de la estructura administrativa, la ausencia de pasarelas entre la FP y la enseñanza academicista, la inexistencia de una evaluación fiable, el irrelevante papel que desempeñan los padres de alumnos en los centros escolares... En definitiva, se impone una reestructuración interna de un modelo de la escuela inadecuado. Las elevadas tasas de deserción escolar, el alto número de repetidores, la baja calidad de los enseñanzas, las dificultades para los estudiantes con necesidades educativas especiales y los hijos de familias nómadas o que habiten en enclaves remotos de montaña, son algunas de las cuestiones claramente mejorables.

4. REFORMAS, SOCIEDAD Y EDUCACIÓN.

Marruecos se encuentra en un momento crucial. Existe un consenso generalizado sobre la necesidad de una rápida reforma del sistema educativo, que adolece de una perspectiva global, de un proyecto integrado. Las reformas que hasta ahora se han llevado a cabo han tenido un claro carácter sectorial. Las disfunciones del sistema educativo constituyen una realidad ampliamente admitida. Quizás el primer paso que haya que dar no sea otro que vencer las resistencias, los obstáculos, hacer que algunas mentalidades evolucionen.

Como ya hemos indicado, Marruecos se encuentra en plena mutación social y económica, razón por la que se ha de prestar una preferencial atención al "capital humano", conseguir que sean los propios ciudadanos quienes se conformen como los más importantes agentes de desarrollo. De forma autónoma, ellos mismos deben afrontar su parte de responsabilidad, mostrando su capacidad de adaptación y de innovación ante los futuros problemas.

La sociedad marroquí se encuentra caminando hacia un mayor desarrollo económico, en un período de transición hacia un modelo capitalista. Actualmente, los titulados universitarios acaban asumiendo las dificultades que tienen cuando pretenden encontrar salidas laborales en su especialidad, insertándose socioprofesionalmente de una u otra forma. Como fuera que el sistema de enseñanza debe estar íntimamente ligado a la economía de un país, se debería planificar en función de las necesidades productivas del mismo, evitando posibles inadecuaciones entre formación y empleo.

Con la reforma se pretende educar para la adaptación al cambio, para la apertura, en definitiva, para conseguir que los alumnos de hoy sean unos futuros ciudadanos integrados en la nueva realidad social y económica, más activos y mejor preparados para el porvenir. Está claro que la enseñanza del mañana no debe constreñirse a la transmisión de conocimientos. Se impone un cambio de programas escolares y de métodos de enseñanza que incida en una mejor formación y mayor eficacia del capital humano.

La necesidad de la puesta en marcha de reformas que modernizaran el sistema educativo marroquí y lo adecuaran a los nuevos tiempos, era y es algo incuestionable, incluso por las propias autoridades marroquíes. Con la adopción de la CNEF se articuló una ambiciosa reforma educativa, basada en el consenso y apoyo gubernamental. Se pretendieron una serie de objetivos y estrategias con el horizonte marcado en el año 2020. Sin embargo sus éxitos han dejado

mucho que desear, sus desajustes con las necesidades del mercado laboral y las altas tasas de repetidores, son dos de los muchos argumentos que se pueden utilizar para afirmar sin paliativos que el país se encuentra ante un sistema escolar que exige cambios urgentes y en profundidad. Sin dejar de reconocer los esfuerzos realizados en pro de mejorar la educación en el país, aún queda mucho por hacer.

Reconociendo los esfuerzos realizados en los últimos años en pro del sector educativo marroquí, hemos de indicar que aún existe un considerable número de aspectos de gran importancia claramente mejorables. Entre ellos destacaríamos el acceso universal a la educación, eliminando las desigualdades existentes. Recordemos que la segregación y la desigualdad de oportunidades caracterizan al sistema educativo marroquí, donde el mundo rural constituye un ejemplo paradigmático de esta situación. Así como los éxitos alcanzados en educación primaria no tienen continuación en la enseñanza colegial, sobre todo en el ámbito rural. Los orígenes sociales, el lugar donde se habita, las diferencias de género, etc. conforman una serie de factores determinantes de desigualdades educativas, acentuadas por la coexistencia de una red privada de centros de claro carácter elitista. Ante el riesgo de que esta situación se perpetúe, se impone una urgente renovación del sistema escolar. Si se quiere que éste se convierta en un instrumento que propicie una mayor igualdad de oportunidades, un objetivo prioritario debe ser la escolarización real de toda la población en edad escolar. Motivo por que se debería emprender una estrategia efectiva para luchar contra el abandono escolar.

Con el transcurso de los años, el sistema educativo marroquí no ha creado una división del trabajo, pero sí que ha contribuido fuertemente en el mantenimiento de las relaciones sociales existentes. Tradicionalmente, las clases dominantes contaban con los medios necesarios para asegurar que sus hijos mantuviesen su misma posición social. Por el contrario, para los ámbitos sociales populares, las iniciales esperanzas depositadas en las nuevas reformas escolares se fueron diluyendo con el transcurso del tiempo. En la actualidad, los añorados puestos de trabajo y su consecuente movilidad social siguen siendo una quimera. En efecto, los esfuerzos realizados en materia educativa en pro de los sectores populares no acaban de producir los resultados deseados. La escuela sigue realizando su anterior papel de reproductora de diferencias sociales, y la diferenciación existente entre los ciudadanos escolarizados y los no escolarizados continúa constituyendo una sangrante brecha social.

Si se pretende que la clase media se constituya en el motor de la sociedad y que dinamice el desarrollo socioeconómico y cultural del país. El sistema educativo ha de contribuir a conformar esta clase media, hasta ahora prácticamente inexistente. Sin duda, para llevar a cabo esta propuesta modernizadora se necesita una educación donde la igualdad de oportunidades sea una realidad tangible y no un conjunto de buenos deseos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Además de las disposiciones legislativas y las direcciones de Internet indicadas a lo largo del texto, estimamos de interés las siguientes referencias bibliográficas:

- BOUGROUM, M. , IBOURK, A. y LOWENTHAL, P. (2006): La politique d'alphabétisation au Maroc: quel rôle pour le secteur associatif? *Mondes en Développement*, n°134, 02, p. 79-94.
- BOUTALET JOUTAI, H. (1996). *Réflexions sur l'Enseignement Supérieur et la Recherche Scientifique au Maroc*. En A. BOUABID, Les enjeux du débat sur l'Éducation Nationale. Casablanca, Editions Maghrébines.
- COMMISSION SPECIALE EDUCATION FORMATION, ROYAUME DU MAROC (1999). Charte Nationale d'Education et de Formation [Consultado el 15 de septiembre de 2011], http://www.uh2c.ac.ma/uh2c/loi/charte_fr.pdf
- CONSEIL SUPÉRIEUR DE L'ENSEIGNEMENT (2008): *État et Perspectives du Système d'Education et de Formation. Rapport Annuel 2008. Volume 1: Réussir l'École Pour Tous*.
- CONSEIL SUPÉRIEUR DE L'ENSEIGNEMENT (2008): *État et Perspectives du Système d'Education et de Formation. Rapport Annuel 2008 Volume 2: Rapport Analytique*.
- EL ANDALOUSSI, K. (2005): *50 ans de développement humain au Maroc et perspectives pour 2025*. Rabat [Consultado el 2 de septiembre de 2011] <http://www.rdh50.ma/fr/pdf/contributions/GT4-1.indd.pdf>
- IBAAQUIL, L. (1996). *L'école marocaine et la compétition sociale. Stratégies, aspirations*. Rabat : Edition Babil.
- INSTITUT DE STATISTIQUE DE L'UNESCO (2011). *Profil éducation. Tous les niveaux - Maroc*. [Consultado el 2 de julio de 2011], http://stats.uis.unesco.org/unesco/TableViewer/document.aspx?ReportId=121&IF_Language=fra&BR_Country=5040&BR_Region=40525
- LAMRANI, N. (2002/03): Genre et scolarisation au Maroc. *Informations et Commentaires*, n°118, p. 18-22.
- MINISTÈRE DE L'EDUCATION NATIONALE, DE L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR, DE LA FORMATION DE CADRES ET DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE (2011): "Programme d'Urgence 2009-12". Rabat,

- http://www.men.gov.ma/sites/fr/PU-space/bib_pages/Espace2.aspx
MINISTÈRE DE L'ÉDUCATION NATIONALE, DE L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR,
DE LA FORMATION DES CADRES ET DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE
(2008). *Pour un nouveau souffle de la réforme de l'Éducation-
Formation État des lieux problématique "Renouveau Pédagogique"*.
Rabat. M.E.S.
- MINISTÈRE DE L'EMPLOI ET DE LA FORMATION PROFESSIONNELLE (2008).
*Signature de quatre conventions pour l'activation du plan d'urgence
présenté par Monsieur le Ministre*. Nador. [Consultado el 2 de
septiembre de 2011] [http://www.emploi.gov.ma/affdetail.asp?
codelanguage=23&info=1358](http://www.emploi.gov.ma/affdetail.asp?codelanguage=23&info=1358)
- MINISTÈRE DE L'ENSEIGNEMENT SUPÉRIEUR DE LA FORMATION DES CADRES
ET DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE (1996): *Projet de Reforme de
l'Enseignement Supérieur et de la Recherche Scientifique*. Rabat,
M.E.S.
- MINISTÈRE DE L'HABITAT DE L'EMPLOI ET DE LA FORMATION
PROFESSIONNELLE (1998). *Projet de Réforme du Système d'Éducation
et de Formation*. Rabat. Département de la Formation
Professionnelle.

Sobre el autor:

Vicente Llorent Bedmar

llorent@us.es

Universidad de Sevilla

Profesor titular del Departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Sevilla. Reconocido especialista en Educación Comparada. Ha sido presidente y actualmente es past president de la Sociedad Española de Educación Comparada (SEEC). Director del Grupo de Investigación de Educación Comparada de Sevilla, cuyas principales líneas de investigación son Democracia y Educación en la Unión Europea, y Familia y Educación en los países del Magreb.

Para citar este artículo:Llorent, V. (2012). El sistema escolar de Marruecos: Tiempos de reforma. *Revista Fuentes*, 12, 117-138. [Fecha de consulta: dd/mm/aaaa]. <http://www.revistafuentes.es/>